



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00793153- -UNC-ME#FD - Inasistencias Bouvier

VISTO:

El EX-2024-00793153- -UNC-ME#FD referido al pedido de justificación de las inasistencias de los días 03 a 05 de octubre de 2024 solicitado por el Prof. **Hernán Galo BOUVIER**, Legajo N° 39356 por integrar un Tribunal de Concurso Docente en la UBA;

Y CONSIDERANDO:

Los motivos expresados por el Prof. BOUVIER al orden N° del 3;

Que el Prof. BOUVIER, registra en esta Unidad Académica Un cargo interino de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119) en la cátedra “B” de la asignatura Filosofía del Derecho de la carrera de Abogacía, conforme RHCD 137/2024

Las disposiciones del Art. 50, apartado I, inc. “e”, del Cap. VII, del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS No 1222/2014, que por tal motivo corresponde justificar la inasistencia con goce de haberes;

Lo dispuesto por Resolución HCD No 313/06.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Justificar, con goce de haberes, al Prof. **Hernán Galo BOUVIER**, Legajo N° 39356 las inasistencias de los días 03 a 05 de octubre de 2024, en su cargo de Prof. Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119) en la cátedra “B” de la asignatura Filosofía del Derecho de la carrera de Abogacía, en los términos previstos en el Art. 50, apartado I, inc. “e” del CCT de Docentes Universitarios.

Artículo 2: Regístrese, tome nota Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Básicos. Oportunamente, archívese.

